

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 079 197**

(21) Número de solicitud: 201300211

(51) Int. Cl.:

B65D 39/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

04.03.2013

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

09.05.2013

(71) Solicitantes:

PARETAS BIARNES, Xavier (100.0%)
General Cortijo, 48
08720 Vilafranca del Penedes (Barcelona) ES

(72) Inventor/es:

PARETAS BIARNES, Xavier

(74) Agente/Representante:

PUIGDENGOLAS SANFELIU, Maria Mercé

(54) Título: **Tapón dispensador para botellas de cava**

ES 1 079 197 U

DESCRIPCIÓN

Tapón dispensador para botellas de cava.

5 **Objeto de la invención.**

La presente invención se refiere a un tapón dispensador para botellas de cava que comprende un cuerpo provisto en uno de sus extremos de una junta anular de material elástico adecuado para su acoplamiento sobre la boca de una botella de
10 cava con el fin de establecer el cierre de la misma.

Este tapón dispensador para botellas de cava presenta unas particularidades constructivas orientadas a permitir el servicio del cava contenido en la botella sin necesidad de extraer el tapón.

15

Campo de aplicación de la invención.

Esta invención es aplicable en el sector dedicado a la fabricación de tapones y especialmente de tapones para botellas de cava

20

Antecedentes de la invención.

Como es sabido el cava es un vino espumoso en cuya elaboración se genera dióxido de carbono, envasándose el cava en unas botellas reforzadas para
25 soportar la presión producida por el dióxido de carbono en su interior, cerrándose finalmente estas botellas mediante el típico tapón de corcho que se sujet a la botella mediante un bozal de alambre o una grapa metálica que impide que el tapón salga disparado por efecto de la presión existente en el interior de la botella.

30 Para que el cava mantenga unas propiedades óptimas para su consumición, una vez realizada la apertura inicial de la botella es preciso proceder a su cierre cada vez que se sirve una consumición. En caso contrario el cava pierde el gas y las condiciones óptimas para su consumo.

- Actualmente existen en el mercado diferentes tapones que permiten cerrar la botella de cava una vez realizada su apertura inicial. Sin embargo la extracción y la recolocación de estos tapones se realiza de una forma manual, siendo frecuente, especialmente cuando son los propios usuarios los que realizan este servicio, que el tapón de cierre no se vuelva a colocar sobre la botella, simplemente por olvido, perdiendo el cava el gas antes mencionado y las propiedades óptimas para su consumición.
- Este tapón dispensador es especialmente adecuado para bares, vinaterías, etc. que sirven el cava a copas individuales, ya que evita el constante y repetido destapado de la botella en cada servicio -y su consiguiente pérdida de gas-, ofreciendo además una mayor garantía de higiene al evitar el continuo destapado.
- Este tapón también resulta muy adecuado para las botellas de cava de mayor tamaño (tipo Magnum), ya que al ser de capacidad superior, su destapado es más frecuente debido a su mayor durabilidad.
- El solicitante de la presente invención desconoce la existencia de tapones para botellas de cava que eviten el problema expuesto de pérdida de presión, por olvido de la recolocación del tapón.
- Descripción de la invención.**
- El tapón dispensador para botellas de cava objeto de esta invención, comprendiendo un cuerpo provisto en uno de sus extremos de una junta anular, de material elástico, adecuado para su acoplamiento sobre la boca de una botella de cava, presenta unas particularidades constructivas orientadas a permitir su sujeción sobre la boca de la botella de cava, una vez realizada la apertura inicial de la botella, y a permitir el servicio de sucesivas consumiciones sin necesidad de extraer el tapón, evitando de esta forma que el usuario se olvide de recolocarlo una vez realizado el servicio de la consumición y que se produzca una pérdida innecesaria del gas y de las propiedades del cava que queda en el interior de la botella.

- Para ello, y de acuerdo con la invención, este tapón comprende: unas garras abatibles de sujeción del tapón, en una posición de uso, respecto a la boca de la botella de cava; un tubo interior acoplado al cuerpo del tapón y que sobresale por el extremo del tapón portador de la junta anular; una boca dispensadora de cava definida en el exterior del tapón y conectada con el tubo interior a través de una válvula de apertura y cierre; y un pulsador de accionamiento de la válvula de apertura y cierre.
- 5 Con las características descritas, una vez realizada la apertura inicial de la botella de cava mediante la extracción del bozal de alambre o la grapa metálica y del corcho original, basta con colocar el tapón dispensador de la invención sobre la boca de la botella, estableciendo su retención en la posición de uso mediante la actuación de las garras abatibles de sujeción contra el típico regresamiento existente en el cuello de las botellas de cavas.
- 10 15

Cabe mencionar que la válvula de apertura y cierre, dispuesta entre el tubo interior y la boca dispensadora, se encuentra y se mantiene normalmente en la posición cerrada, siendo preciso presionar el pulsador de accionamiento de la válvula para conseguir su apertura y que el cava contenido en la botella pase por el tubo interior hacia la boca dispensadora exterior.

20

Por tanto, en el momento en que el usuario deja de presionar el pulsador de accionamiento de la válvula después de realizar el servicio de una consumición, dicha válvula retoma automáticamente a la posición normal de cierre.

25

Este tapón permite realizar el servicio del cava sin necesidad de retirar el tapón colocado sobre la boca de la botella, siendo la propia válvula del tapón la que evita la pérdida de gas y el deterioro del cava restante en la botella, al realizar 30 automáticamente el cierre de la salida cuando el usuario deja de presionar el pulsador de accionamiento de la válvula.

- De acuerdo con la invención el tubo interior presenta un grosor adecuado para introducirse en el interior de la botella de cava y una longitud variable, que puede ser mayor o menor en función del tipo de servicio a realizar. En una realización se ha previsto que el tubo interior tenga una longitud adecuada para alcanzar el
- 5 fondo de la botella realizándose en este caso el servicio del cava con la botella en una posición vertical y aprovechando la propia presión de gas existente en el interior de la botella para impulsar el cava en sentido ascendente por el tubo interior hasta la boca dispensadora.
- 10 En una variante de realización se ha previsto que el tubo interior presente una longitud reducida, inferior a 10 cm., y adecuada para realizar el servicio del cava con la botella en una posición inclinada. En este caso el cava saldrá a través de la boca dispensadora por efecto de la gravedad y de la presión existente en el interior de la botella, cuando el usuario mantenga presionado el pulsador de
- 15 accionamiento de la válvula. Esta realización permite realizar el servicio del cava a mediante el tapón de la invención, incluso con una presión mínima en el interior de la botella, debido por ejemplo a la que la cantidad de cava restante sea reducida en relación con la capacidad de la botella.
- 20 **Descripción de las figuras.**
- Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:
- 25
- La figura 1 muestra una vista en alzado de un ejemplo de realización del tapón dispensador para botellas de cava según la invención, provisto de un tubo interior largo y enfrentado con el gollete de una botella de cava.
- 30
- La figura 2 muestra una vista del tapón dispensador de la figura anterior dispuesto sobre la boca de una botella de cava.

- La figura 3 muestra una variante de realización del tapón dispensador para botellas de cava de la figura anterior, provisto en este caso de un tubo interior corto y adecuado para el servicio del cava con la botella inclinada.
- 5 - La figura 4 muestra el tapón dispensador de la figura 3 acoplado sobre la boca de una botella de cava, dispuesta en este caso en una posición inclinada de servicio.

Realización preferente de la invención.

10

En el ejemplo de realización mostrado en las figuras 1 y 2 el tapón dispensador para botellas de cava presenta un cuerpo (1) provisto en un extremo de una junta anular (2) de material elástico, adecuada para establecer un cierre estanco sobre la boca de una botella (B) estándar de cava provista de un regresamiento (R) perimetral en una zona próxima a la boca.

15

El tapón comprende unas garras abatibles (3) adecuadas para actuar sobre el extremo inferior del regresamiento (R) de la botella y mantener el tapón acoplado con la boca de dicha botella (B).

20

El tapón dispone de un tubo interior (4) en este caso de una longitud y un grosor adecuados para introducirse en la botella (B) y alcanzar el fondo de la misma tal como se observa en la figura 2. Este tubo interior está conectado con una boca dispensadora (5) a través de una válvula (6) de apertura y cierre provista de un pulsador (7) de accionamiento.

En este caso, el servicio del cava contenido en la botella puede realizarse con la botella (B) en posición vertical tal como se muestra en la figura 2.

25

30 En la variante de realización mostrada en las figuras 3 y 4 el tapón presenta una configuración análoga a la mencionada anteriormente, con la única diferencia de que dispone de un tubo interior (4a) corto o de pequeña longitud de forma que para realizar el servicio del cava contenido en la botella (B), mediante el

accionamiento del pulsador (7) es preciso disponer la botella (B) n una posición inclinada tal como se muestra en la figura 4.

- Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un
- 5 ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

- 1.- Tapón dispensador para botellas de cava; que comprende un cuerpo (1) provisto en uno de sus extremos de una junta anular (2), de material elástico adecuado para su acoplamiento sobre la boca de una botella (B) de cava; **caracterizado porque comprende:**
 - unas garras (3) abatibles de sujeción del tapón en una posición de uso respecto a la boca de la botella (B) de cava;
 - 10 - un tubo interior (4, 4a) acoplado al cuerpo (1) del tapón y que sobresale por el extremo del tapón portador de la junta anular (2);
 - una boca dispensadora (5) de cava definida en el exterior del tapón y conectada 15 con el tubo interior (4, 4a) a través de una válvula (6) de apertura y cierre y;
 - un pulsador (7) de accionamiento de la válvula de apertura y cierre.
- 2.- Tapón, según la reivindicación 1, **caracterizado porque el tubo interior (4, 20 4a) presenta un grosor adecuado para introducirse en el interior de la botella de cava.**
- 3.- Tapón, según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado porque el tubo (4) interior presenta una longitud adecuada para alcanzar el fondo de la botella (B) de 25 cava.**
- 4.- Tapón, según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado porque el tubo interior (4a) tiene una longitud inferior a 10 cm.**

30

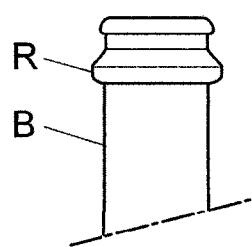
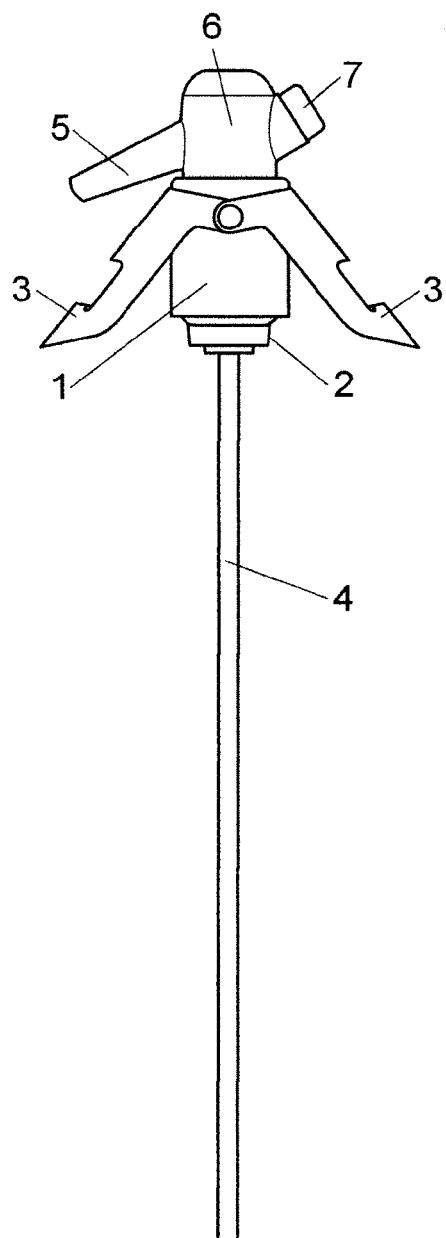


Fig. 1

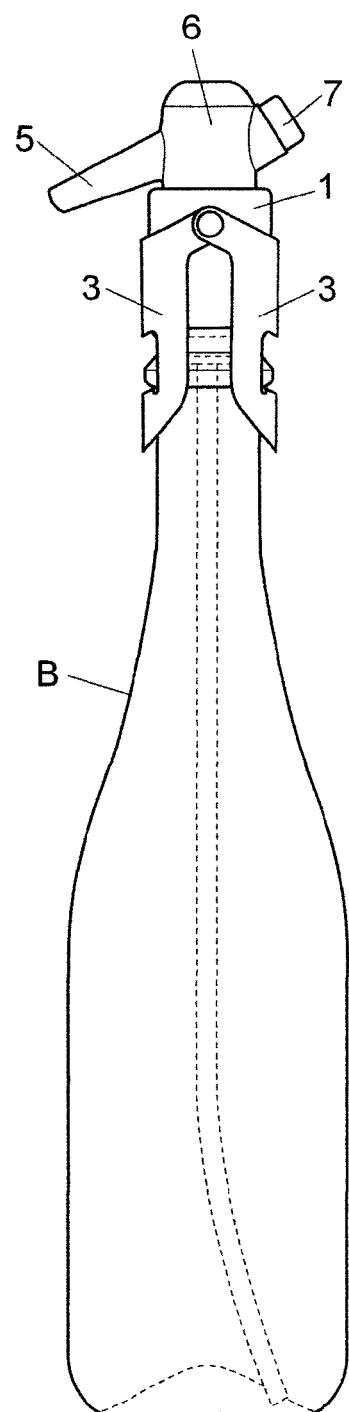


Fig. 2

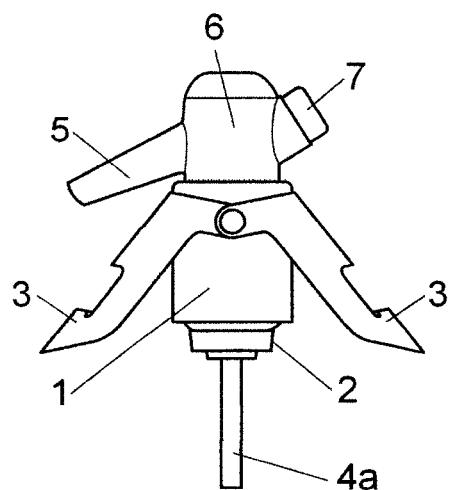


Fig. 3

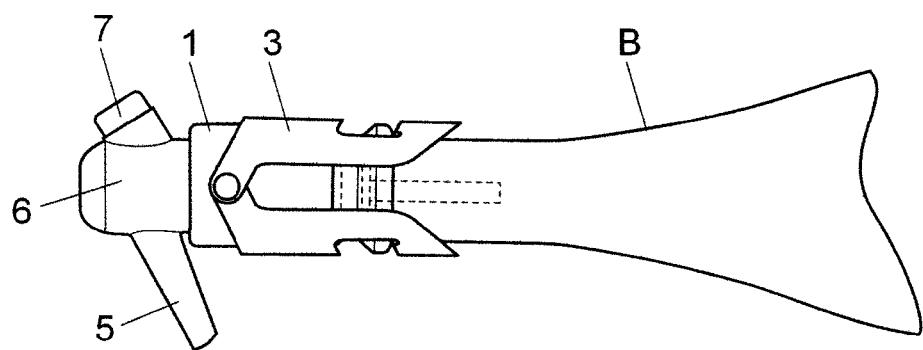


Fig. 4